LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1301::::*BUENOS AIRES, SABADO* 29 *DE MARZO DE* 1828.

ALMANAQUE.

Dia 29 · San Eustaquio.

⊙ Sale á las 6–09—Se pone á las 5–51

Luna llena el dia 31 a las 5 hs y 30 min de la mañana

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú. el			10	26
id de Sta Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

AVISO.

EN la calle de Cangallo No. 76 frente el café de Catalanes, en la chocolateria se vende chocolate bueno a 4 rs. libra id. mejor a 6 rs. id superior a 8 rs. id, y café molido a 5 rs. li m 22 10p

CAJA DE AHORROS.

LA oficina de este establecimiento se ha mudado a la calle de la Paz No 20 m. ** 3p

Aviso al Público.

EL Sabado Santo 5 de Abril, á las 7 de esta noche dara principio la Loteria de cartones en el café de monserrat plaza del Buen Orden m. 28 3p

AVISO.

EN la calle de Maypú No 79 se vende 1 cuja grande muy buena. Lo SS que la quieran comprarla ocurran a la misma casa m 28 3p

AVISO.

EL que necesite 1 joven para algun almacen, tienda ó algun escritorio de comercio puede ocurrir a la calle de Lorea No. 47 m. 28 3p

AVISO.

LA comisaria General de Marina suplica los SS. que tengan cuentas pendientes con ella las presenten hasta el dia Sabado 29 del corriente para proceder á su liquidacion y elevarlas al superior Gobierno para la resolucion de su pago m. 28 3p

WANTED.

IN a respectable family either of the country or foreigners, two decent unfurnished rooms with a servant's room, for a single gentleman, who has two servants, and consequently would occasion little inconvenience to the family As the principal object of the advertiser is to secure a little domestic society, he wishes to be admitted to partake of the daily fare of a plain and unostentatious household

A letter addressed with real name to "A. B. Boarding," and left at this Office will meet with immediate attention. m. 27

AVISO.

SE desea tomar un piano alquilado, la persona que lo tenga puede ocurrir á la calle de la Florida No. 93 m. 28 3p

Venta.

DE una criada de 20 años de edad y sin vicios conocidos, buena planchadora de lizo, y propia para el servicio de adentro, en la cantidad de 300 ps. plata. Igualmente se vende una galera en muy buen uso y de la mejor construccion: en la calle de la Catedral No. 53 darán razon de 8 a 11 de la mañana. m. 28 3p

Venta

EN la calle de la Biblioteca, se vende una casa No. 203. En la del Buen orden se venden dos: Nos. 85 y 83. El encargado de su venta vive en la calle de la Victoria, No. 200. m. 28 3p

Baratillo

EN la calle de la Victoria o del Cabildo media cuadra de la plaza No. 3 hay de venta los articulos siguientes.

Azucar blanca superior	a 4 rs
Arros	a 1½
Yerba superior	a 6½ rs
Almidon de trigo	a 2rs,

Tabaco negro y otros articulos m. 24 6p

CLAMOR.

De la humanidad afligida á los hombres sensibles.

Postrado en una cama, y sin movimiento, sin Padres y sin familia, y sin recursos, sostengo desde que cumpli 10 años, una vida de inutilidad, de afliccion y de miseria. Diez y ocho años hacen que me atacó una paralisis genera ; en vano el saber y la compasion de algunos se han ejercitado en librarme de este mal, él ha resistido hasta hoy todos estos esfuerzos ; pero repetidas esperiencias aconsejan un método curativo, que segun algunos facultativos, deben precisamente restablecerme a mi antiguo ser, mas su aplicacion demanda gastos considerables, que mis circunstancias, mi pobreza y mi desgracia, no pueden hacer efectiva ; asi pues, obligado por uno de los mas sagrados deberes en la conservacion de mi existencia, me muestro á los habitantes de este gran pueblo, tan humano, como generoso en la cama, en la soledad, y la miseria, caminando desde la niñez a la tumba por un sendero de dolor, de lagrimas y de amargura : ¿Y nuestra sensibilidad, se mostrara indiferente a tanta desgracia, y a tanta fatalidad? Estos sentimientos humanos y generosos que tantas veces habeis demostrado en obsequio del infortunio ¿no las hareis tambien propicios a presencia del que hoy me hace sufrir mi terrible destino? Sí, vuestra compasion es mi única esperanza, a ella me acojo como una nueva Madre que puede darme la salud y la vida. Miradme, y responded a mi esperanza.

Corazones amables y sencibles : la Provincia sabra dar el valor debido a la obra ; vuestra piedad, os recompenzará con abundancia un servicio que va a hacerme útil a mis semejantes, y a la sociedad, y que producirá precisamente en mi alma la mas eterna gratitud hacia vuestra beneficencia y generosidad. Así lo espera esto desgraciado, que desde el lecho de sus dolores, tiene el honor de ofrecerle su corazon y sus respetos.

Al que subscribe le ha sido bastante sensible el haber suspendido la súplica anterior, sin haber juntado la cantidad necesaria para emprender su curacion, pero fué por motivo que pensaba presentar al público el plan de su curacion, mas no lo ha podido verificar en razon de que el facultativo encargado, por sus muchas ocupaciones no se le ha podido dar, con este motivo vuelve a implorar la beneficencia de sus semejante

Luis Gutierrez.

Calle de la Victoria No. 234.

Mzo 28 3p

Se vende.

EN la calle de la Florida No 150, un carro en sopanda de buen uso y su precio moderado. m. 28 3p

Se vende.

UNA galera nueva y de mui poco uso, de construccion fuerte: é igualmente un criado cosinero de edad de 19 á 20 años ; y unas tablas de cedro como para puertas y ventanas. El que guste algo de estos articulos, ocurra á la calle de la Piedad No 121 m. 28 3p

Interesantisimo.

EN le calle de la Reconquista No. 195, se compran acciones de los corsarios Congreso y Triunfo Argentino á cambio de efectos. m. 28 3p

Se vende.

UN carro en buen uso y a precio acomodado, en la calle del Uruguay No. 172 atras de lo Fabrica, m 28

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan y llaman a todos los acreedores de D Jorje Frank para que el dia 27 del corriente mes a las 5 en punto de la trde comparescan con sus respectivos documentos a su Sala de Justicia para la junta que va a celebrarse : asi mismo se previene a todos y a cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos intereses, dinero, ó alhajas pertenecientes al dicho Frank que lo retengan en su poder, dando cuenta al dicho Tribunal dentro de ocho dias de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen.

Mzo. 20 8s MERLO

Aviso al Comercio.

EL Corredor de No que subscrive está encargado para la venta del cargamento de la fragata que se halla en el puerto de Valparaiso presa por el bergantin Congreso. Las personas que gusten hacer propuestas ocúrran a su escritorio calle de la Florida No. 4 ; a saver :

450 pipas vino tinto
12 medias pipas vino blanco
30 dichas aceite
40 cuarterolas id.
25 barriles id.
1000 batijuelas id.
10 cajas con cien resmas papel blanco,
46 dichas...460 " id.
20 dichas 200 " id.
15 dichas 150 " id.
36 dichas 428 " id.
15 dichas 150 " id.
100 dichas 1000 " id.
50 dichas 500 " id.
50 balas id. de estraza
170 resmas azulado grande
170 dichas blanco grande
170 dichas azulado mediano
32 cajas grandes usadas surtidas
420 dichas aletria
341 cajas grandes masas surtidas
125 sacos tapones de corcho
20 balas cominos
57 dichas alucema
12 dichas hilo de vela
6 dichas id. fino
15 barriles almendras
10 cajas 13 quintales cera blanca
2 baules generos de seda
93 cajas con 193 quintales azufre
16 dichas 21 quintales 2 arrovas acero.
9 dichas maná
450 tablas de pino y aveto
144 barriles aceite de linaza
160 dichos alpiste
24 mil ladrillos
18 jarras grandes pimiento moljdo picante
18 dichas id. dulce.
Una pipa de aguardiente
24 bombas de cobre con llave
12 dichas id. sin llave
Un barril con 76 libras salchichas
Un dicho de vino
6 balas hilo de vela con 25 a. 20 libras.
25 cajas con 25 docenas botellas de vino
Una id. 5 piezas galones de oro y seda
Una id 43 piezas de lapiz
Una comoda de madera fina
Una caja con varios simientos de hortaliza
4 cajas medias de algodon
4 dichas varios cuadros
3 dichos zapatos
5 dichas figuras de barro
15 fardos papel azulado de carta con 300 resmas.
Una caja con ganchos de fierro para el pelo
Una dha rivetes, sintas y medias de seda.

Se venderá ignalmente, si se hace una regular propuesta, la fragata apresada de porte de 400 toneladas surta en dicho puerto de Valparaiso.

Felipe M. de Somoza.

Se vende.

EN la calle de Cangallo No. 63 varios muebles del mayor gusto, y unas puertas de diferentes tamaños de muy buenas maderas y ocbura, a precios bastante equitativos. En dicha casa se dará razon de dos piezas para alquilar en el primer patio de una casa que poco dista de la plaza de la Victoria. m. 28 3p

Se necesitan.

UTILES de veleria y un hombre inteligente en hacer velas. En la calle de la Independencia No. 115, y en la merceria de D Teodoro Rios que hace cruz con el Cabildo, darán razon. m. 27 3p

Onzas de oro.

SE compran a 34 ps. para recibirlas á los 4, 6, u 8 meses de ejecutada la paz.

Dinero a reditos.

Se toman sobre fincas, acciones de banco, onzas de oro, fondos públicos; ó letras bien garantidas, el 2 por ciento al mes.

Se vende.

Varias casas, quintas, y terrenos en la ciudad, y la campaña.

Se compra

La accion de algun terreno en enfiteúsis, que tenga aguadas permanentes, que esté situado al sur; y que diste de la ciudad de 30 a 40 leguas.

Ocurrase al escritorio del corredor de No. D. Pablo Santillan calle de la Catedral No. 46. m 27 6p

Aviso.

A las casas particulares, las que necesitaren de un cosinero se podran dirigirse en la calle de la Reconquista No. 19.

Ama de Leche.

SE propone una muger para criar un niño con toda decencia en la calle del Uruguay No 10 darán razen. m. 27 3p

Aviso.

TENIENDO el que subscribe que hacer definitivos de sus negocios, suplica a los tenedores de letras de su aceptacion concurran a su casa calle de la Florida No. 153 hoy 28 del corriente a las 11 de la mañanr.

1p *Marcos Rodriguez y Allende.*

Aviso.

SE vende la balandra Carmen de porte de 34 toneladas lista para dar la bela bien oparejada y muy fuerte. Los SS. que gusten comprarla pueden berse con su dueño D. Pedro Mom frente a la Aduana.

Se vende ó se Arrienda.

UNA gran quinta de pastos y sauseria en el Bañado de Palermo inmediatamente del dicho lado del arroyo de Maldonado: El que se interese en ella ocurra a tratar, con el que está encargado, a la calle de las Artes No. 9. m. 28 3p

AVISO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se cita y llama a todos los acreedores de D. Julian Ducluseau paro el dia 3 de Abril inmediato, á las 11 de la mañana. a efecto de que elijan otro síndico en reemplazo de D. Marcos Rodriguez, quien se halla impedido para intervenir en el concurso, segun lo ha espuesto su socio D. Fernando Buxo ante el Tribunal, con prevencion de que cualquiera demora ú omision de dichos SS. en esta operacion les producirá perjuicios, pues no puede espedirse de otro modo este negocio. Buenos Ayres, Marzo 27 de 1828.

JOSE ANTONIO BARROS.
Escribano público del Consulado

Gran Baratillo.

DEL Café de Catalanes una cuadra para el Retiro el lado del No. 71, hay de venta los renglones siguientes:

Azucar blanca seca........	a 4 rs.	lib.
Yerba parnaguá............	a 6 "	"
Paraguaya	a 12 "	"
Arroz.............	a 2 "	"
Yerba portuguesa..........	a 5 "	"
Almidon...................	a 2 "	"

Como igualmente loza y cristales á precios equitativos. M 28 3p

ESTERIOR.

ESTADOS UNIDOS.

LA PRESIDENCIA.

La lucha entre los partidarios del general Jackson y los amigos del Sr. Adams, se hace remarcable cada dia mas por su misma violencia.

En una reunion numerosa de los habitantes de la ciudad de Richmond (Virginia) que tuvo lugar el 24 de Octubre, fue adoptada una larga serie de resoluciones teniendo por objeto estorvar la eleccion del general. El preambulo que precedia estas resoluciones se concluye en estos términos:—

"Los ciudadanos del Estado de Virginia, aqui reunidos, se pregun. guntan: ¿Qué ventajas deben reportar, qué triunfo de principios deben esperar de la eleccion del general Jackson? ¿Cual simpatia existe entre ellos y él, sobre las grandes cuestiones constitucionales por las que ellos han combatido por tanto tiempo y tan noblemente? Ellos se oponen al establecimiento de una tarifa escepcional: el general sancionó la de 1824, y ahora se envuelven sus opiniones á este respecto en un profundo misterio. Ellos consideran la constitucion como una cosa santa, que no debe ser profanada jamas por la violencia, y que no puede ser alterada sino por la voluntad de los pueblos: el general la ultrajó hasta en su mismo santuario, con las armas en la mano. Ellos piensan que la ley de *Habeas Corpus*, la salvaguardia de la libertad individual, no debe ser suspendida sino por la ley: el general la suspendió de su propia autoridad. Ellos consideran la libertad de los ciudadanos como consagrada por la constitucion, y que no pueden ser juzgados sino por la autoridad de los jueces y ante las leyes de la nacion: el general puso en prision á ciudadanos, sin otro derecho que una voluntad arbitraria ó su capricho. Ellos han confiado á sus Representantes reunidos en Congreso General, el poder de hacer la paz y la guerra: el general invadió con las armas en la mano, un pais neutral, contraviniendo las órdenes que habia recibido y con menoscabo de instrucciones oficiales. Ellos creen que la libertad de la prensa es esencial á la conservacion de la libertad civil: el general castigó el egercicio de ella con prisiones. ¿Sobre qué puntos, pues, pueden ellos, simpatizar con él?"

Muchas otras ciudades han adoptado resoluciones de igual naturaleza. En Nueva York el general parece aventajar á su competidor.

El *Daily National Intelligencer*, per[iódi]co de Washington, transcribe, para librarle á la indignacion pública, un artículo del *New York Enquirer*, lleno de difamaciones contra el Sr. Adams, y que prueba que la licencia de la prensa no tiene límites, pues que ella altraja asi al primer magistraho de la República hasta en su vida privada, á quien al contrario cita el Diario de Washington, como un modelo de pureza.

He aqui un artículo que saca el mismo *New York Enquirer* de un periódico que lleva el título de *Natchez-Gazette*. Le precede la siguiente introduccion.—*Llegó el tiempo de derribarlos para siempre, y resta hacerlo: leed el siguiente rasgo elocuente del cárácter de* JOHN QUINCY ADAMS, *y decid si él debe ser sostenido por el viejo partido republicano.*

"John Quincy Adams ha pasado la mayor parte de su vida en Europa, en medio del lujo y esplendor de los gobiernos monarquicos. Rodeado de todos los objetos que encr[ant]an las costumbres, y de todas las seducciones que arrastran á los placeres, no es de estrañar que él haya contraido todos los vicios que deshonran el siglo. Las relaciones íntimas con una nobleza licenciosa, cuya depravacion, codicia insaciable, y dureza de corazon, se hallan ocultadas bajo el disfraz de cruces y cordones, deben haber ejercido un influjo perjudicial sobre un hombre que cede á todas las vicisitudes, que sobrenada en toda la revolucion, y que es reconocido por ser la criatura de las circunstancias. Los astutos diplomaticos, los aduladores sicofantas, los viejos estragados, los sacerdotes sin religion, y los consejeros ignorantes, tales son los que rodean los tronos de Europa. Estos hombres han sido los compañeros del Sr. Adams; y los que le miran como á un ídolo hacen de sus relaciones un título mas que agregan al catálogo de sus méritos. El ha vivido con los estrangeros, antes de tener sus principios firmes, desde su tierna juventud, en esta edad en que el espíritu se presta con docilidad á todas las impresiones. Es asi que aprendió que un gobierno monárquico vale mas que la democracia ó una República federal, que el pueblo no es capaz de gobernarse, que las Repúblicas carecen de fuerza, que hacen falta las órdenes de nobleza, y que los senadores deben ser vitalicios"

MEJICO.

Setiembre 1 de 1827.

Hoy dia tuvo lugar la apertura del Congreso, con cuyo motivo el señor Presidente de la República pronunció el siguiente discurso:—

"Ciudadanos Diputados, Ciudadanos Senadores: la nacion, asi como yo mismo, contempla con satisfaccion la reunion de sus Representantes, convocados de nuevo en esta época de confianza general.

"El reglamento de nuestro sistema comercial que dos veces ocupó maduramente la atencion del Congreso, se halla en punto de concluirse. Este negocio, difícil y complicado en sí mísmo, ha requirido tiempo para reunir los hechos, pues las teorias son de poco uso, cuando no son confirmadas por la esperiencia. Tenemos la satisfaccion de creer que se ha hecho cuanto permitian las circunstaacias, y que no resta mas que poner la última mano á una obra ya avanzada.

"En esta época en que la civilizacion ha hecho entre nosotros tantos progresos aunque nuestros legisladores hayan méditado tan profundamente sobre las reglas que es necesario imponer á la libertad que á todos es concedida de publicar nuestros pensamientos, recientes sucesos, y puedo añadir, la salud y la seguridad de la nacion os imponen el deber de redactar una ley que corrija los abusos, una ley que al paso que dé una proteccion conveniente a la prensa en defensa de los derechos del pueblo contra los ataques del poder arbitrario, le impida fomentar animosidades despreciables, ó correr el velo que encubre, para el bien de todos, las miserias de la naturaleza humana. El gobierno escusa acumular las pruebas del mal que indica aquí; pero os remite á las publicaciones diarias, que todas se hallan tan energicamente empleadas en atisar el fuego de la discordia. Aplicandoos con celo y discrecion á la consideracion de este importante asunto, os asegureis un nuevo titulo al reconocimiento eterno de la nacion.

"Se someteran en breve á la aprobacion del congreso varios tratados concluidos con las potencias estrangeras; otros se reservaran para la proxima sesion. Seria de desear que nuestra existencia como sociedad fuese reforzada y consolidada por las relaciones de amistad y buena armonia con todas las naciones civilizadas del universo.

"El estado de nuestros negocios eclesiasticos sera igualmente sometido á vuestra consideracion. Obras á este respecto segun las reglas de la prudencia, teniendo siempre por sagrados los derechos de la nacion. El momento es oportuno, y el Egecutivo cree que la Santa Sede estará dispuesta á escuchar los consejos de los plenipotenciarios megicanos. En este caso, la iglesia de Megico saldrá de su horfandad para adquirir nueva gloria, y brillar con mayor esplendor.

"La milicia activa y el contingente de tropas para el ejército, no exigen menos vuestra atencion que la milicia local que, por el vicio de su organizacion actual, no se halla en estado de llenar ninguno de los objetos á que está destinada. En otra ocasion he insistido sobre la necesidad de una ley para prevenir la desercion y no insistiré mas á este respecto.

"La organizacion de una administracion encargada de dirigir los negocios relativos al crédito público, no ha sido concluida. Para que la existencia de esta administracion no sea puramente nominal, es esencial que la nacion sea regularmente asegurada de toda la responsabilidad, de todas las garantias necesarias: que su buena fé sea solemnemonte empeñada, y que su deseo de considerar todos sus empeños como sagrados é inviolable, se haga manifiesto é indudable.

"A fin que nuestros recursos financistas sean iguales, y aun superiores á las necesidades del Estado, tendreis que tomar en consideracion el sistema de nuestras aduanas marítimas, asi como los reglamentos concernientes á las comisarias y la tesoreria general.

"La nacion espera con ansia el resultado del analisis de las memorias del ministro de hacienda. El Congreso acordará á estos negocios la prioridad de atencion que reclama su naturaleza y su importancia, y yo debo recomendarlo con instancia.

"Estos objetos y otros de un gran interes han motivado vuestra reunion; y la nacion que ha deposito su poder soberano en vuestras manos, calma sus temores, y aguarda con confianza, mientras contempla sus Representantes legalmente reunidos aqui para conservar, por sus decretos saludables su gloriosa independencia, y la forma actual de su gobierno. El Congreso y el Poder Ejecutivo no traicionarán jamas las esperanzas de la nacion. En el momento del peligro como en el de la prosperidad, nuestra patria solo será el objeto de nuestras mayores esperanzas, y de nuestros mas enérgicos esfuerzos."

CORRESPONDENCIA

SS. Editores de la G. M.

Al fin hemos visto en sus columnas un remitido suscripto por *los amigos de la felicidad del pais*, que miran el estado presente del comercio y sus consecuencias bajo su verdadero punto de vista; nosotros consecuentes con los mismos principios no podemos menos de apoyar las indicaciones que hacen de que las autoridades adopten pronto, mui pronto una medida que contenga las desgracias que tanto nos afligen: si esto no se hace, y si los acrehedores por su parte no entran en composicion con los deudores, el pais va á verse envuelto en males incalculables.

Si segun como de necesidad deben seguir las quiebras, concluir[á]n con la existencia de todo el comercio ¿Y cual será en tal estado la posicion del Banco? comprometido en infinitas quiebras vendra á encontrarse con infinidad de letras protestadas, á mas de las que ya tiene, y acabará por verse imposibilitado de marchar, y en tal caso ¿cual será el valor de nuestro papel? ¿Que haran con él los tenedores de esta moneda? ¿Que valdran las acciones del Banco, y el gobierno como marchara? De donde sacará recursos si le faltan el banco y el comercio que pudieran proporcionarles? ¡Que reflexiones nos ocurren!!! pero a que explanarlas cuando todos se hacen sordos y ciegos á nuestros males.... mientras tanto siga la embrolla, sigan las quiebras, siga la desmoralizacion, que despues no sera estraño que los hombres por conseguir un peso para comer tengan que pedirlo con un puñal en la mano.

Hasta otra vez Somos de V. S. S.

Los que lamentan las desgracias del pais.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, MARZO 29 de 1828.

Hemos leido en el núm 25 del *Liberal* un comunicado dirigido á nosotros, y tanto mas estraño nos ha parecido su relato, cuanto que dista mucho de la verdad. Empieza por investigar cual es el caracter que inviste nuestro periódico, y es muy singular que hasta ahora en el espacio de cerca de 5 años que se publica no lo haya podido conocer, pero creemos que tal vez sera el autor del comunicado alguno de aquellos, de quienes suele decirse *nollunt intelligere ut bene agant*. Nadie puede dudar que hemos sido consecuentes con nuestro título y que nuestro caracter libre é independ ente nos ha hecho aparecer en todas épocas con el crédito que no han podido jamas alcanzar esos pretendidos reformadores, y que ahora solo hablan porque quizá distamos mucho de ser instrumento de fines particulares. He ahi el motivo de un ataque tan injusto como ageno de nosotros. ? Hay alguno que lea nuestros números, y no encuentre siempre tratadas las materias del dia con la prudencia y con el tino que permiten nuestras escasas luces? ¿En la parte política no se registran artículos relativos tanto á la interior como á la exterior? ¿No presentamos á nuestros lectores todo aquello que juzgamos digno de su conocimiento haciendo el criterio que nos parece justo y razonable? ¿No hemos emitido nuestra particular opinion siempre que alguna medida del gobierno no haya estado en consonancia con el verdadero interés general? ¿No es verdad que tambien elogiamos aquellas medidas que creemos conducentes al bien del pais? ¿No es tambien cierto que el gobierno actual merece y ha merecido siempre que casi todas sus resoluciones hayan sido aprobadas por nosotros, partiendo del principio de la buena fé, celo, patriotismo con que se conduce en su marcha política? Pero se habla de instituciones en el pais. ¡Cuan cierto es que esta voz de poco tiempo á esta parte se ha generalizado sin que nada real nos haya presentado! Algo hemos dicho á este respecto, y el recordarlo ahora no le seria muy grato al que provoca este articulo, pues que conocemos la fuente impura en que ha bebido; es mucho mejor que le dejemos ahi....

En la parte literaria, se dice, que tampoco llenamos nuestro título; á la verdad esto está reservado á vuestro comunicador, alli vereis producciones sublimes; de los autores clásicos se registran algunos párrafos, y tendreis donde instruiros, mientras tanto nosotros sin hacer alarde de ser literatos (porque á la verdad no es facil serlo) no hemos dejado de insertar en nuestras columnas algunas piezas de literatura que si no han merecido la aprobacion general al menos estamos contentos con saber que han sido obra de nuestra corta instruccion.

Tambien que el título *comercial* preferente á los otros no lo desempeñamos. Esto á la verdad nos parece que es lo que mas os ha afectado y tal vez inducido a provacarnos, siendo la piedra del toque, pero es muy singular que no hayais visto nuestra

opinion respecto á las actuales circunstancias del giro mercantil, cuando todo el mundo lo ha leido y sabe dista mucho de las medidas propuestas por vuestro Patrono. Sinembargo si quereis saber con franqueza lo que debe hacerse en las circunstancias presentes, os diremos que conformes con lo resuelto por el gobierno opinamos por el cumplimiento exacto de las ordenanzas de Bilbao, que á los comerciantes fallidos de mala fé se les aplique la pena, al paso que á los de buena fé se les acuerden algunas otras consideraciones fuera de aquellas que previenen las ordenanzas para tales casos. Aquí pudieramos estendernos, pero te creemos muy literato, político y Mercantil, y por lo tanto escusamos de prestar conocimientos á quien es profundo en la materia.

Si hemos hecho esta sencilla exposicion ha sido solo impulsados del deber de no poder dejar pasar una atroz calumnia como la que habeis formado subscribiendoos *El que no lee mas que avisos*, por lo demas estamos seguros de nuestro crédito, y miramos con el desprecio que se merece todo aquello que habeis estampado. Nunca abandonaremos nuestra marcha, con ella hemos triunfado en medio del choque de partidos, y creemos triunfar siempre, porque nuestro norte es el bien del pais, y nunca ser el instrumento de pasiones innobles.

Ha regresado la ballenera que salió anteayer para Martin Garcia, y su patron dice que no se observa buque alguno enemigo, ni á la vista de la Isla, ni por la Costa Oriental.

Ayer se observaba á la vista la escuadra enemiga compuesta de 12 buques mayores y menores.—Se dice que el *Niger* está entre ellos.

Secretaria de la H S de Representantes
Marzo 28.

Hoy Sábado 29 hay sesion á la hora acostumbrada, por la mañana. La reunion tiene el término de las diez hasta las once y media. Es la quinta vez que se ha citado, y que un número considerable de señores que ha concurrido, ha tenido que retirarse por no haber el suficiente para formar Sala: otro tanto ha pasado con los asistentes á la Barra. Debe tomarse en consideracion, si hubiere lugar, la minuta de contestacion que aconseja la comision de Hacienda se dé al Gobierno, sobre la emision de uno ó dos millones, por la que se decidió la mayoria de comerciantes que asistieron á la junta que presidió el Sr. Ministro de Gobierno y Hacienda. Deben fijarse los dias de sesion, los asuntos que han de tratarse para cerrar la presente Lejislatura.

El Sr. Vice Pesidente espera que la asistencia de los señores Representantes no hará marcable esta inasistencia, y asi lo ha ordenado se manifieste en la citacion.

Segun tenemos entendido, el proyecto que insertamos á continuacion, reemplazará la autorizacion que el Gobierno pidió para abrir un empréstito de dos millones de pesos, en el modo y forma que lo tuviere por conveniente.

Ministerio de Hacienda,
Buenos Ayres, Marzo 28 de 1828.

Si el Gobierno tuvo el honor de poner en conocimiento de la Honorable Representacion de la Provincia el estado aflictivo del comercio por la interrupcion del credito personal, provenida de causas que ahora no es del caso referir, hoy siente el mas fuerte deber para manifestarle que la crisis, como era natural, se ha hecho trascendantal á la salud de la Patria.

El gobierno ha tocado para evitarla todos los remedios que estaban á su alcance, y convencido de que ellos son infructuosos. somete á la sancion de los Sres. RR. el adjunto proyecto de decreto, el cual debe llenar todas las exigencias públicas y particulares del momento. La Sala conoce los principios del Gobierno sobre Hacienda, y que con dolor se aparta de ellos: pero la salvacion del pais es la primera ley.

El Gobierno pide, que este asunto, si es posible, sea resuelto en el dia de mañana, y protesta, que si los Sres. RR. encuentran un medio mas á propósito para evitar tantos males, el gobierno y todo buen ciudadano deben quedarles eternamente agradecidos.

Con este motivo el gobierno saluda á los Sres. RR. con su acostumbrada consideracion.

M. DORREGO.
J. M. Rojas.

M. H. Junta de RR. de la provincia.

Art. 1. Queda relevado el banco de pagar en metálico sus notas, el 25 del próximo mes de Mayo, cuya obligacion le imponia la ley de 5 del mismo mes de 1826; y en compensacion hará al gobierno un empréstito de dos millones de pesos sin interes alguno.

2. Queda facultado el Banco para emitir los millones de pesos en billetes á mas de lo que actualmente tiene en circulacion.

3. En 1°. de Abril prócsimo, el Banco entregará al Gobierno 300 mil pesos, y el millon y setecientos mil pesos restante los empleará en descuentos á particulares, pero con tales seguridades que puedan ser retirados de este destino, trescientos mil pesos mensuales para ponerlos á disposicion del Gobierno hasta completar los dos millones.

4. La emision del artículo segundo queda garantida con el residuo de los derechos de Aduana, deducida la cantidad afecta al crédito público y fondo de amortizacion.

5. Seis meses despues de la paz, la Aduana pasará al Banco trescientos mil pesos mensuales hasta el completo de los dos millones, y éste deberá amortizarlos en la misma forma.

ROJAS.

AVISOS NUEVOS.

Se vende,

AGUARDIENTE de San Juan de 25 grados a 50 ps. barril: almidon de N. América en barricas, y del pais en sacos a 3 ½ ps. calle de la Florida No. 108.
Mzo. 29 1p

AVISO.

Don Francisco Griman dueño del carruaje que sale todos los Martes de la Fonda de S[illegible] habiendo hecho siempre sus viajes con exactitud y celeridad, y no habiendo sufrido ningun atrasamiento ni accidente hasta este dia: previene al respetable público que por su comodidad tiene otro carruaje disponible para el mismo destino, que saldrá a la voluntad del público, sin impedir al otro de salir los Martes a las ocho de la mañana cuyo precio es de 30 ps. por persona y se puede mandar cualquier especie de atado y mercaderia de confianza, sin temer que se pierda nada, se paga a razon de 16 ps el quintal. Y en la plaza de la Libertad en su fabrica se vende una carretilla de caballos
Mzo 29 3p

Se necesita.

UN criado, criada, ó conchavada que tenga buenas recomendaciones para el servicio interior de una casa. Ocúrrase al No. 70 calle de la Florida. Mzo 29 3p

Aviso.

EL que subscribe avisa a todos los tenedores de letras giradas ó aceptadas por mí, se dignen ocurrir á mi casa habitacion el Domingo 30 del corriente por lo que pueda interesar a su propio crédito a las 10 de la mañana. Habito tras de la Residencia frente a la casa de D Tomas Fair, 1p
AGUSTIN ALMEIDA.

SE VENDE.

UN apero con todo lo necesario: el que quiera comprarlo podrá verse con el dueño que vive en la calle de la Florida No 171 Mzo 29 1p

Se vende.

UNA carreta grande de buenas maderas se dará razon en la calle de la Biblioteca No. 138 Marzo 29 3p

Aviso.

SE vende una criada recien llegada de Córdova sus años, ventras del convento de Catalinas frente al Rio casa de D. Guillermo Buteler. m. 29 3p

Se vende,

EN la Plaza del Mercado del Norte, un cuarto de tierra completo, hace esquina al Norte, y poniente, tiene una casita: el que se interese en ella se verá con D. Pedro Alegre, vive en la calle de la Plata, del molino una cuadra para fuera. M. 29 3p

Gran Baratillo

DE Bebidas y otros varios efectos.

Aguardiente, la cuarta......	4	rs.
Ginebra.........id......	5	id.
Aniz...........id........	4	id.
Vino blanco de Malaga......	3	rs.
Vino de la tierra............	3	id.
Id. Carlon..................	3	id.
Azucar blanca, libra	4	rs.
Yerva Paraguaya...........	9	id.
Id. Parnaguá...............	5	id.
Tabaco negro, libra.........	8	rs.
Papel blanco, la mano h....	5	rs.

Calle de la Biblioteca, plaza del Buen Orden ó de Monserrate Nos. 89 y 90.
Mzo 29 3c

Aviso interesante á las casas de familia.

EN la calle de la Reconquista No. 80, al lado de la sombrereria del Sr. Cornet se venden los renglones siguientes a precios bajos.

Azucar blanca seca, libra......	4	rs.
Yerva Parnaguia..............	5	id.
Id. del Rio Grande...	3	id.
Lentejas	¼	
Javon de Norte América, cajon..	4 ½	ps
Id. de España................	6	ps.
Cohetes de la India............		
Vino Burdeos, cajon...........	10	ps.
Id. de Madera superior, docena..	15	id
Fideos de Genova superiores....	3	rs lib
Papel de estraza marca chica..	3	ps.
Id. de id. grande...............	4	id.
Ginebra en frasqueras, cada una..	18	ps.
Espejos...............	¾	rl.
Id. mas grandes.............	1	id.
Vasos para agua y vino........	1	id
Vasos imitantes lapidados......	1 ½	rl.
Botellas para vino, cada una....	6	rs.
Id lapidadas finas el par........	3	ps.
Tazas azules de café docena....	6	ps.

Y varios otros restos de loza
Pañuelos negros de seda regular calidad a 8 reales, y varios renglones mas.
Mzo. 29 3p

Gran Baratillo.

EN la calle de Venezuela pulperia que hace esquina con la calle de las Piedras No. 145 hay de venta los artículos siguientes.

Vino carlon, la cuarta.........	4	rs.
Id blanco ....id	2	id.
Bebida blanca, la cuarta.........	6	id.
Vino frontiñan, la limeta.	14	id
Id Burdeos superior calidad....	12	id.
Por cajones 18 y 15 pesos		
Yerva Paraguaya superior, libra.	12	rs.
Id. mas inferior..............	8	id.
Id. Fuerte	4	id.
Azucar de la Havana superior..	6	id.
Arroz de la Carolina......	2	id.
Aceite fino, la limeta...	8	id.
Id. en botijuelas..............	7	ps.

Mzo. 29 2p

BARATILLO.

CARBON de primera calidad de las Islas del Tordillo, se vende en la calle de las Piedras No. 250, de San Juan 8 cuadras para el alto un cuarto adentro.
m 29 3p

Se ha perdido.

DE la cuna cuadra y media para el campo, una chiquita de edad de 8 años para 9 con bestido de sarasa berde a cuadros y un chal de cachimir viejo sin sinta con que lleva tapada Ocurra del hospital para el campo cuadra y media donde viven sus padres casa de D. Gregorio Mendoza se llama la criatura Teodora Mendoza.
m. 29 3p

Interesante.

EN el almacen No. 168 calle de la Piedad hay de venta a precios muy comodos.

Unas pocas pipas de vino de la tierra
Id. de blanco seco.
Id de blanco dulce.
Aguardiente.
Anis.
Caña.
Ginebra.
Pasa de uba moscatel.
Higo negro.
Higo blanco
Y otros varios efectos.

Las bebidas se despacharán por pipas, barriles, o damajuanas a voluntad de los compradores. m. 29 3p

Aviso Importante.

SE venden 300 onzas de oro selladas para entregarlas en montevideo, y recivir una cantidad igual en esta. Los SS que gusten tomarlas ocurriran al escritorio de Jorje Macunen No 30 calle de la Paz. m 29. 3s

Baratillo.

De sombreros á 30 por ciento menos del costo.

SE venden calle del Perú No 35.

Sombreros a prueba de agua	$15
Id. castor franceses..............	12
Id blancos de castor..............	15
Id. de primera....................	10
Id. cubiertos finos................	7

m. 29 6p

Se venden.

UN hermoso sitio de 7¾ vas. de frente y 10 de fondo, en la calle del Parque enfrente al No 32 en No. 29 de la misma calle darán razon. m. 29 3p

Semilla de alfalfa

HAY de venta por mayor y por arrobas en casa de D. A. Bardel. Calle de la Piedad No 95. m. 29 8p

Aviso.

SE dan de 1000 a 3000 ps. á reditos bajo hipoteca en la calle de Cangallo No 60.
m. 29 3p

Dependiente de farmacia.

EN la botica de Fuentes, frente de la Iglesia de San Nicolas, se necesita uno, al que antes de darle un buen sueldo, se le darán proposiciones ventajosas con tal que acredite su conducta. m. 29 3p

Edicto

DE mandato del Tribunal de comercio se citan y llaman a todas aquellas personas acredooras de D. Mariano Escalada para que el dia 11 al entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañan se personen en su sala de justicia para la nueva junta que vá a celebrarse. Bns. Ays. 29 de 1828
MERLO
m. 29 11c

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan llaman y emplazan a todos los acreedores de D. Gregorio Lecog para que el dia 10 del entrante mes de Abril a las 9 de la mañana se apersonen con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia, para la junta que vá a celebrarse: asi mismo se previene a todas y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, intereses, dinero ó alhajas de dicho individuo que lo retengan, dando cuenta a dicho Tribunal, dentro del termino de 8 dias contados de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen. MERLO.
Mzo 29 11c

Remate.

Por Francisco L. de la Barra

Hoy Sabado 29 del corriente a las 11 en el almacen de los SS. Hayes y Ca. calle de Maypú entre los números 11 y 13 de un surtido general de muebles finos y de gusto, los que precisamente se venderán a la mejor postura y consisten en los siguientes.

Mesas de arrimo para sofa y para comedor
Dichas redondas bronceadas
Cómodas, sofaes y sillas de asiento,
Escritorios. tocadores y lavatorios.
Costureros y mesas con espejos
Cujas y catres de caoba y jacarandá.
Cuadros, espejos dorados, y un piano
Floreros y relojes de péndula y bolsillo.
Y otras varias clases de muebles.

IGUALMENTE.

Una hermosa volanta con caballo, color tordillo, guarniciones broncedas, todo de lo mejor, y buen estado, y un juego de guarniciones para coche completo

Dos palos y un baupres del bergantin Florida, los que se intercsen por ellos se pueden ver enfrente de la barraca del Sr. Fraguelio

Por Gregorio Seoane y Ca.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Sabado 29 del corriente a las 11, se rematará presisamente varios efectos navales pertenecientes al corsario Nacional Congreso y a la presa que se quemó de dicho buque

Piezas, cavos nuevos.
Gran cantidad de cabulleria en buen estado.
Algunas anclas nuevas y biejas.
Mucha cantidad de fierro biejo.
Algunos quintales carne salada.
Cinco ejes para carruajes y llantas.
Dos cadenas amarras de fierro.
Algunos masteleros y belas viejas.
Motones y cuadernales, y una cosina de abordo.
Y otros muchos efectos de està clase.

Igualmente se rematarán los buques siguiente Zumaca San José Bencedor presa del corsario Presidenta. Goleta 7 de [illegible] presa del [illegible] Niger ambas en el puerto del Salado. Y los cascos de los [illegible] y Armonia. A pique en [illegible] ra en el Estado en que se hallan y [illegible] que de ellos puedan sacar, m. 29 3p

AVISO.

VACAS con cria ó sin ella; se compran hasta la cantidad de 4 mil, para recibirlas en el mes de Junio del presente año. Ocúrrase al Corredor de No. D. Pablo Santillan, calle de la Catedral No. 46. Igualmente se compran onzas de oro hasta la cantidad de 2500 para recibirlas en los meses de Abril Mayo y Junio. M. *7 6s

PANAEDRIA.

EL que quiera compraría ésta perfectamente surtida de todo para trabajar el mismo dia, en la calle de Venezuela No. 110 darán razon. Mzo. 2* 6p

Se vende

UN Establecimiento de Panadería con todos los utiles correspondientes para la elaboracion de pán, cuatro asientos de atahona con algunas mulas y las mejoras de la casa; de todo se hara una buena rebaja de su tasacion. El que se interese ocurra á la calle de Cuyo No. 265. m 24 6p

Para Corrientes.

LA zumaca nacional San José y Animas de porte de 100 toneladas, recien carenada y surta en el Riachuelo, recibe carga y pasageros para Corrientes, y los demas puertos del Paraná: los SS que gusten cargar en ella ó ir de pasage se serviran avisarselo al que subscribe en su casa calle de Suypacha No. 10. Lleva armamento para defenderse. L GONSALEZ

Marzo 26. 6p.

Se alquila.

LA casa de altos calle de Mappú, al lado del No. 104: en la calle de la Victoria No 136 se tratará. Mzo 26 6p

Aviso

SAL de Cabo Verde de la mejor calidad, hay de venta una corta cantidad en el No. 15 calle de la Paz, se puede tratar. Mzo. 26

PERDIDA.

SE ha perdido una carta interesante desde el Mercado del Centro a la Costa de San Isidro, rotulada a D. Dionisio Saavedra el primer sobre, y el segundo a D. Ramon Payes en San Salvador. La persona que la haya encontrado la entregará en el No. 97 calle de la Reconquista. Mzo 29 6p

Interesantisimo.

EN la calle de la Florida No. 30 hay de venta marcos de puertas de la mejor construccion á precios equitativos. Mzo. 27 4p

AVISO.

EN la Panaderia tras del Hospicio hay de venta veinte quintales de galleta de buena calidad que se daran a precio muy acomodado; el que las quiera en la propia panadería vive el dueño. Mzo. 27 3p

Tintorería de Moulleaux.

CALLE de la Reconquista No. 19.
Id. calle del Perú No. 63.
Id. calle de la Victoria No. 69.

Tengo el honor de avisar al respetable público de Buenos Aires, que acabo de recibir ingredientes y un buen maestro tintorero de Paris, que me prometió de teñir todos los géneros de lana, seda y algodon, y de todos los colores que podran desear.

Tambien acabo de mandar hacer una maquina a vapor para limpiar los pantalones, fraques y capas, y darles el mismo lustre como cuando nuevos. Tambien tengo otra maquina para limpiar las sintas y aroyarlas como cuando recien salen de la fabrica, y tambien se lavan los pañuelos de merino, y se les ponen flecos nuevos, el todo a precios muy equitativos. Mzo 27 3p

AVISO.

SE desea tomar alquilada por contrata una casa que diste unas 3 ó 4 cuadras de la Plaza de la Victoria y que tenga por lo menos 4 viviendas. La persona que pueda ofrecer una casa que tenga estas condiciones, ocurra al No. 65 calle de la Universidad. Mzo. *7 3p

OJO.

EL Armador del corsario Republicano, se está haciendo el saco con el dividendo del producto de la presa balandra Cipriana. Los Accionistas necesitamos nuestro dinero. ¿Que se podra pensar? se dira. Mzo *7 *y

Velas de Moldes.

SE venden por mayor y menor á precios muy equitativos; calle de la Florida No. 32, media cuadra de la calle de las Torres para el retiro. m 28 6p

AVISO.

CALLE de la Biblioteca se vende una casita nueva frente a la quinta del Dr. [illegible] Mzo. 28 3p

Aviso de la inspeccion de abastos.

EL medio real de pan debe tener cuatro y tres cuartas onzas, y el cuartillo de pan bazo cuatro onzas, con arreglo a 18 ps. la fanega de trigo; debiendo advertirse que tanto el pan como el pan bazo debe ser aquartillado. Buenos Ayres Marzo 24 de 1828.

CASAL,

ATENCION.

EN la calle del Perú No. 51 sombrerería de D. Eugenio Marquesy hay de venta los efectos siguientes al precio mas equitativo de la plaza.

Pintura de caoba
Acido nítrico, rectificado (agua fuerte.)
Tapones de corcho para damajuanas y pipas
Betun de primera calidad
Negro de marfil en polvo. M. 24 6p

BANCO NACIONAL.

HABIENDO dispuesto el directorio abrir un empréstito en la plaza de dos millones de pesos, reembolsable a los seis meses, y bajo el interes de uno y medio por ciento mensual; se invita a los capitalistas que quieran subscribirse a él: advirtiendoles que no se recibir suma menor que la de quinientos pesos.

MANUEL NUÑEZ, Secretario. Mzo 26 8c

AVISO.

EN la calle de la Reconquista No. 36 se vende un armazon. En la misma casa vive su dueño. Mzo *7 3p

Alquila.

UNA sala muy buena con dos bentanas a la calle con muebles o sin muebles. Calle de Cuyo No. 29. m 27 3c.

Desea Colocarse.

UN joven de edad 17 a 18 años en algun almacen o tienda, dandole algun sueldo. El que lo necesite, ocurra a la calle de Cuyo No. 29 en dicha casa tendrá una persona que responda por su conducta. m. 27 3c

Se vende.

UNA casa del hueco de Lorea para fuera una cuadra calle de la Victoria. Ocurra a la jaboneria de la calle de Monserat perteneciente a D. Manuel Coa. m. 27 3p

Aviso interesante

PARA estas pascuas hay unas grandes carreras en las Lomas de Samora camino de San Vicente a 3½ leguas de esta ciudad en cuyo punto se va a establecer una fonda por los 3 dias que duraran las carreras en la que se serbirá el público con el mayor esmero posible. m. 27 6p

Gran Baratillo.

EN el almacen de loza calle de la Plata No 171 y de San Miguel una cuadra para para el alto la esquina de la izquierda se encontrará azucar y yerba y de mas efectos á precios sumamente baratos, m. 27 3p

AVISO,

EN la calle de Cuyo No. 54 se vende una criada de edad de 22, años su precio es 500 ps. el que la quiera puede verse con su amá que vive en ella. m. 27 3p

AVISO.

LA tienda No. 12 en la Recoba frente al Cabildo, se vende, el que guste comprar. la vease con su dueño en la misma m 27 3p

Venta.

EN la calle de Perú, de la imprénta del Estado 4 cuadras al Sud, y luego doblando para el Rio a la media cuadra sobre la derecha se vende un sitio con dos piezas habitables. En la calle de la Reconquista N 173 daran razon. m. 27 3p

Se ha perdido.

UN llavero con ocho llaves chicas de conoda, se perdió en la noche del 24. El que la haya encontrado tendrá la bondad de entregarlo en la calle de la Paz No. 81. En la misma casa será gratificado. Mzo *7 3p

Aviso.

EL Armador del corsario Repúblicano hace presente al autor del remitido insertado en la G. M. No. 1293 que no se ha equivocado cuando dice que me *estoy haciendo saco*, por no haber hecho aun el dividendo de la presa balandra Cipriana, pues no habiendose pagado las letras, segun podrá acreditarlo, está en el penoso trabajo de hacer de bolsa hasta que se finalize el pago de las espresadas letras, y poder satisfacer a cada uno de los Accionistas el correspondiente dividendo. Mzo. 28 3p

BARATILLO.

SE vende carbon superior de las Islas del Tordillo a precio cómodo almacen No. 118 calle del Perú Mzo. 19 15c

Se vende

UNA casa, sita en la calle de Suypacha No 100, tiene 6 piezas, comedor y pozo de valde, su terreno es de 14 vs. de frente y 35 de fondo. Ocúrrase a la calle de la Catedral No 54 m 18 tfe

Interesante

LOS que quieran comprar tierras en propiedad. Ocurran al corredor de No. D. Miguel Anto. Saenz con quien podran tratar, y se admitira en pago las aceptaciones de los SS. D. Juan Pedro Agoirre, y D Guillermo P Tor. Calle de Suypacha No. 115. m 21 6p

Benito Ramirez.

PROFESOR de la facultad, dentista aprobado por los Prótos medicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y ultimamente por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece a este generoso público que tantas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el largo periodo de 18 años, sus servicios en todo lo concerniente a la facultad que profesa desempeñandolo con el esmero y delicadeza que prescrive el arte; una de las causas mas poderosas que me impulsan a este repetido anuncio, es, que no solo consecuente a la gratitud de mi reconocimiento en la subsistencia que hé disfrutado en tantos años: repito que ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser util a un pueblo, del cual depende su subsistencia. En consecuencia ofrece extraer dientes, muelas y raigones, por dificiles que sean de sacar, y con poca incomodidad del paciente

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniendola en el mejor estado de perfeccion, emploma, y corrije toda carne en los dientes y muelas, por inutiles que se hallen, pone dientes artificiales con resórtes elasticos de uno de nuevo invencion, con la delicadeza y finura que demanda el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrijiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocaciona en la pronunciacion. Tambien tiene varios especificos para correjir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion a encias y del principio escorbútico.

Asi mismo tiene un especifico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmalte.

El Profesor se lisongea de la buena acojida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

La gratitud que és el principal móvil de mi caracter, me hace presentar a el público un elixis el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encias: usandolo del modo que a continuacion dira.

Virtudes y modo de usarlo

Este elixir conserva sana y buena la dentadura el que la tenga; lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomaran dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclaran tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavarsela antes con agua sola, si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes; despues de haber hecho lo que queda dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviere la muela ó diente, se introducira en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifíca las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demaciada molicia que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que ésta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

A el Profesor se encontrará en su casa hasta las diez de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166. Mzo. 27 1me

QUEMAZON.

Calle del 25 de Mayo en el almacen No 67

Fraque ó levita y pantalon de paño superfino hecho en Inglaterra a la última móda por 125 pesos.

Sombreros, regular calidad ingleses a 15 $

Igualmente muchos articulos a bajos precios. Mzo *7

AVISO,

EL que subscrive deseando hacer arreglo en sus negocios, por las presentes circunstancias, se suplica a los tenedores de letras con aceptacion de su firma, se dignen concurrir a su casa calle de la Catedral No. 34 el Viernes 28 del corriente a las 5 de la tarde. Mzo. *7 2p

JOSE JULIAN ARRIOLA.

AVISO.

Interesante á las casas de familia

EN la calle de la Reconquista No. 86, de Sant Domingo media cuadra para la plaza se hallan de venta los renglones siguientes:

Azucar blanco de la Havana	lb.	5 rs.
Lentejas		1 id.
Yerba Paraguaya		3 id
Id de Rio Grande		5 id.
Y otros muchos efectos.	M 17	2p

Oficina de contibucion directa.

LOS SS. hacendados que quieran hacer sus declaraciones en esta oficina del número de cabezas ganado vacuno y caballar que posean, para en su vista proceder a arreglar el impuesto sancionado por la H Sala de RR. de un real por cabeza para los gastos de la nueva línea de frontera, pueden verificarlo en el término de 30 dias desde la fecha, concluído este, no se admiten, y serán tomados en la campaña por los comisionados, que deberan apersonarse en los establecimientos de los contribuyentes. Buenos Aires Marzo 12 de 1828. Mzo 14 15c

Tabaco del Brasil.

HAY á 12 ps. arrova en el almacen No. 63 calle de la Piedad M 17-19s

EDICTO.

POR mandato del tribunal de comercio se citan y llaman a todos los acreedores de D Francisco Alzaga para que el dia 1 del entrante mes de Abril a la 9 en punto de la mañana se personen con sus respectivos documentos en su sala de justicia para la junta que va celebrarse; asimismo se previene a todas y cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alhajas pertenecientes a dicho individuo, que lo retengan en su poder, dando cuenta a dicho tribunal dentro del término de ocho dias contados de la fecha en adelante, de cuales son las especies que retienen.

7c B. As. Marzo 26 de 1828

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se citan y llaman a todos los acreedores de Don Vicente de la Isla Cobian, para que el dia 31 del presente mes á las 9 en punto de la mañana, se personen con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia para la junta que va a celebrarse: Asimismo se previene a todas y cualesquiera personas, en cuyo poder se hallen algunos bienes, dinero ó alhajas pertenecientes á dicho individuo, que lo detengan en su poder dando cuenta a dicho Tribunal dentro del termino de ocho dias contados de la fecha en adelante de cuales son las especies que retienen.— Buenos Ayres, 24 de Marzo de 1828.

6c MERLO.

WANTED.

A MAN Servant to wait upon table. Apply at No. 37 calle de la Paz. m *6 tfc

Se vende

UN terreno con hornos de ladrillo, compuesto de dos cuadras y 28 varas de frente, con una cuadra de fondo muy aparente para la faena de material por su inmediacion a la ciudad, situados a la espalda de los hornos que fueron de los Mercedarios calle de Potosí ó de San Juan, linderos a la quinta de D. Juan Romero. Los sujetos que quieran comprarla pueden ocurrir a la calle de la Florida casa No 106 que hace esquina con la que llaman del Obispo, que se dará por un precio equitativo. Mzo. 28 3p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan y llaman a todos los acreedores de D Próspero Catelin, para que el dia 2 del entrante mes de Abril a las 9 en punto de la mañana, se apersonen con sus respectivos documentos en su Sala de Justicia para la junta que vá a celebrarse; asimismo se previene a todas y a cualesquiera personas en cuyo poder se hallen algunos bienés, dinero ó alhajas, pertenecientes al dicho individuo, que lo retengan en su poder, dando cuenta a dicho Tribunal, dentro del término de ocho dias contados de la fecha en adelante de cuales son las especies que retienen.

Mzo. 28—7c MERLO.

Baratillo de Loza.

EN la casa de comercio que fué de los SS C S Harvey y Ca. se encuentra todas clases de loza y cristaleria a precio sumamente bajos. m. 2 6p

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No. 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses.